

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1524 *PEREIRA HOSTELERIA, S.A.*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la expresada sociedad, celebrada el 11 de abril de 2023, ha acordado por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 42.370,00 euros mediante la amortización de 42.370 acciones ostentadas en autocartera, modificándose el artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social en los citados términos. Se hace constar que los acreedores de la sociedad no podrán oponerse a la reducción de capital al cumplirse con lo establecido en el artículo 335 de la citada Ley de Sociedades de Capital.

En Vigo a, 12 de abril de 2023.- El Administrador Único, José Enrique Pereira Molares.

ID: A230012964-1